

Breves apuntes acerca de la noción de seguridad

Dr. Silvio Baró Herrera (1947-2015)*

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de La Habana (1988).

Profesor Titular e Investigador Titular del Centro de Investigaciones de Política Internacional.

Resumen:

La temática de la seguridad se ha convertido en una cuestión de particular atención para los políticos, académicos, empresarios y, por supuesto, militares debido a la evolución seguida por el sistema de las relaciones

internacionales desde hace algún tiempo, pero especialmente desde comienzos del presente milenio.

Aunque podría parecer una banalidad, iniciaremos estos breves apuntes a partir de la aclaración de la etimología y contenido de algunos términos necesarios.

*El profesor Baró realizó investigaciones y se desempeñó como profesor en cursos de política económica, economía universal, relaciones económicas internacionales, economía política del capitalismo, de historia del pensamiento económico y de problemas globales en la Universidad de La Habana y en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” (ISRI), lugares donde participó en un sinnúmero de comisiones tribunales y tutorías.

Fue Miembro de los Comités Académicos del Evento de Globalización y del Jurado Pensar a Contracorriente; Jefe del Departamento de Países Subdesarrollados del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM); dirigió la Comisión de Desarrollo del Movimiento Cubano por la Paz. Fue Director del Centro de Estudios sobre África y Medio Oriente (CEAMO) y fundador del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI) donde se desempeñó como Jefe de Proyectos de investigación y Presidente de su Consejo Científico.

Impartió cursos en la Universidad de San Luis de Potosí (México), en la Universidad de Sevilla (España) y en los Institutos de Relaciones Internacionales de Venezuela y Haití

En todos los Centros donde trabajó, contribuyó a la formación de jóvenes investigadores y profesores, a los cuales transmitió su pasión por los temas africanos y sus métodos de trabajo y análisis.

Presentó numerosos trabajos en eventos científicos nacionales e internacionales y actuó como experto en foros de instituciones internacionales: IV Conferencia de la UNCTAD, 1983; VII Congreso de la Asociación Internacional de Economía, 1983; Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, 1995. Participó como experto en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra (1995)

Sus investigaciones abordaron los complejos y difíciles asuntos de la economía mundial y la globalización. Profundizó en los graves problemas económicos y sociales que presentan el continente africano y el Medio Oriente.

Los resultados de sus investigaciones se abordaron en decenas de trabajos y libros, publicados en Cuba y en el extranjero. Gran parte de sus artículos se publicaron en el boletín CEMonitor que editó el CEAMO hasta mediados de 2010.

En 2020, la Editorial Ciencias Sociales publicó el libro *El subdesarrollo: una visión crítica desde la Economía política marxista* y acompaña este número el artículo teórico “Breves apuntes acerca de la noción de seguridad” que, en ambos casos, no alcanzó a publicar en vida.

Militante del Partido Comunista de Cuba: ocupó cargos a nivel de base, así como en las secciones sindicales a las que perteneció. Cumplió misión internacionalista en la República de Angola (1989-91) como analista económico.

Su ejemplo y su obra forman parte permanente del acervo de los Centros en los cuales se desempeñó. Su obra siempre será objeto de consulta y punto de partida para nuevas investigaciones.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, debemos entender por seguridad en su primera acepción “la cualidad de seguro”. En otra acepción se define el término como “mecanismo que asegura algún buen funcionamiento, precaviendo que este falle, se frustre o se violente” (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, 2006).

Por su parte, se dice que seguro/a es aquello “libre y exento de todo peligro, daño o riesgo”. Según otra acepción, el término es presentado como “cierto, indubitable y en cierta manera infalible”. Una tercera lo define como “firme, constante y que no está en peligro de faltar o caerse” Finalmente, una cuarta —por solo citar estas— indica que es “lugar o sitio libre de todo peligro” (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, 2006).

Al revisar las definiciones de seguridad y seguro/a indicadas más arriba es posible concluir que se destacan algunas ideas básicas: enfrentamiento de riesgos, peligros o fallas, buen funcionamiento de algo.

Para el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, seguridad puede ser definida como:

(a) las medidas tomadas por una unidad, actividad o instalación militar para protegerse contra actos dirigidos a que pueden dañar su efectividad,

(b) como la condición que resulta del establecimiento y mantenimiento de medidas de protección que aseguren un estado de inviolabilidad procedente de actos o influencias hostiles.

El compañero Juan Carlos Garnier Galán, en su libro *Introducción a la Geopolítica y la seguridad internacional* (Garnier Galán: 2010) refiere que “en 1985 un grupo de expertos gubernamentales designados por el Secretario General de la ONU con arreglo a una resolución de la Asamblea General, realizó un estudio y elaboró un informe en el que primeramente se definió la Seguridad como aquella “condición en que los Estados o los individuos consideran que están expuestos en pequeña medida al peligro de un ataque militar, a las penurias económicas, a la presión política o a la injusticia social” (ONU, 1986: p.7).

En el *Diccionario sudamericano de seguridad y*

geopolítica, editado por Miguel Angel Barrios, encontramos una aceptable definición de la noción de seguridad, la cual puede descomponerse en las siguientes partes para su mejor comprensión:

(a) como el acto de protección que articula un sistema para con su entorno, una condición natural que busca todo ser viviente, organización o colectividad para poder existir, desarrollarse y cumplir sus propósitos en sus múltiples actividades,

(b) como la ausencia de amenazas,

(c) como el acto de obtener valores, y, en un sentido subjetivo, mide la ausencia de temor de que tales valores sean atacados.

(d) como concepto multidimensional, abarcador e integrador sin dejar de lado las diferencias existentes entre la seguridad interior y la seguridad exterior o internacional,

(e) como concepto que implica un relacionamiento social; es un problema de la dinámica del ordenamiento social, dentro del Estado (en vinculación al orden social, la ley, el poder) y entre Estados (intereses y hasta supervivencia del Estado),

(f) como concepto dinámico; pues, por ejemplo, la seguridad exterior genera cooperación o competencia al mismo tiempo entre los Estados (Barrios, 2009).

En nuestra opinión, los antecedentes de las concepciones modernas en torno a la seguridad nacional de los Estados se remontan a los momentos iniciales del modo de producción capitalista, los cuales están asociados con la creación del Estado-nación, entidad que suponía el establecimiento de una única autoridad que legislaba y debía proteger a las personas que vivían en un determinado territorio.

Sin embargo, si deseamos hallar los antecedentes más cercanos de las recientes concepciones en materia de seguridad habría que buscarlos en las modificaciones que sufre el sistema capitalista en el último tercio del siglo XIX y primeros años del siglo XX en que aquel se convierte en capitalismo monopolista o imperialismo.

Cuando se revisan los (mal llamados) rasgos económicos fundamentales del imperialismo que V. I. Lenin expusiera en su obra *El Imperialismo, fase superior del capitalismo*, debemos concluir que el hilo conductor de todos es la idea de la internacionalización. El sistema capitalista no solo muestra un cambio cuantitativo en materia de los volúmenes de producción, de los niveles de la productividad del trabajo, del tamaño medio de las empresas, de la cuantía de los capitales que se mueven nacional e internacionalmente, del monto que alcanza el comercio internacional, etc. También se asiste a un notable cambio cualitativo visible en las modificaciones que se operan en las estructuras económicas, en el accionar de las empresas —denominadas ahora monopolios internacionales—, en la forma de buscar los objetivos del sistema, en la importancia que adquieren los mercados y las fuentes de materias primas exteriores y, sobre todo, en la visión de la clase capitalista, la cual pasa a ver al mundo como el área para la valorización de su capital.

En relación con esto, el mundo pasa a representar un lugar de muchas oportunidades para los empresarios capitalistas —especialmente para la gran burguesía monopolista, posteriormente transnacional—, pero también es un lugar de muchos peligros, amenazas, riesgos.

El tránsito del capitalismo premonopolista o de librecompetencia al imperialismo significó la extrapolación de las contradicciones internas del sistema: de la competencia entre los empresarios en el interior del país a la competencia entre los empresarios de los distintos países.

Recordar en este sentido de que, mientras el capitalismo llegó a su plena madurez económica y comenzó el paso hacia el imperialismo en un grupo de naciones que constituyeron una especie de “pelotón de avanzada”, a estos se incorporarían más tarde otros, situación que vendría a agudizar las contradicciones entre las nacientes potencias imperialistas por las fuentes de materias primas y los mercados en un mundo territorialmente ya repartido.

Esto determinaría que la “solución” para las apetencias de expansión económica de algunos países fuera el recurso a la guerra y en este sentido tenemos las causas más profundas de la Primera y Segunda Guerras Mundiales.

Por todo lo anterior, es comprensible que la primera aproximación que se tiene a la noción moderna de seguridad sea la militar, por cuanto fueron tempranas las amenazas, peligros o riesgos que un país debía enfrentar ante las apetencias territoriales o económicas de otras naciones.

Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, el mundo se dividió claramente en dos sistemas mundiales antagónicos y desde muy temprano la preocupación real o ficticia por la seguridad pasó a ocupar un lugar de suma importancia en la política exterior de los integrantes de ambos bloques.

Así, para ratificar su condición de nación hegemónica dentro del sistema capitalista, Estados Unidos erigió un sistema de bases militares, se involucró en la creación de una serie de tratados militares regionales y creó la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Como si esto fuera poco, se embarcó y arrastró a la URSS a una irracional carrera armamentista.

Los años 60 y 70 contribuirían a que los círculos políticos, empresariales y militares modificaran en alguna medida su aproximación al tema de la seguridad. A ello contribuyeron, sobre todo, los estudios iniciales del Club de Roma que llamaron la atención acerca del eventual agotamiento de algunos recursos naturales.

No obstante, aproximadamente en la misma época, la acción de los países de la OPEP de cuadruplicar los precios del petróleo y de imponer un embargo a aquellas naciones capitalistas desarrolladas que dieron su apoyo a Israel en contra de los países árabes durante la guerra de 1973, fue otro importante elemento que ayudó a la toma de consciencia acerca del elevado nivel de dependencia externa que poseían aquellas naciones respecto de las importaciones de un insumo de tanta importancia como el petróleo.

Asimismo, estudios realizados en aquellos años revelaron que Estados Unidos y otros países capitalistas desarrollados no solo eran muy vulnerables respecto de la cuantía de las importaciones petroleras, sino que también lo eran respecto de las de una serie de minerales y metales de suma importancia para su industria.

De esta manera, la noción de seguridad, vista exclusivamente como seguridad militar, se vio modificada por la adición de la seguridad en materia de los abastecimientos de recursos energéticos, y de minerales y metales que pasaron a ser estratégicos para el criterio de gobernantes, empresarios y los propios militares de las naciones industrializadas (Baro, 1980: pp. 195-200).

Aunque las apetencias de las naciones capitalistas, en general, e imperialistas, en particular, son inherentes al sistema, podríamos afirmar que a partir de esta fecha y de la toma de consciencia acerca del eventual agotamiento de algunos importantes recursos naturales, se agudizó la competencia entre estas por asegurarse la mayor cantidad de fuentes seguras de recursos naturales.

Este proceso se acometió no solo por la vía de la delimitación de esferas de influencia de cada nación en determinados espacios geográficos históricamente establecidos, sino que, cuando fue necesario, se acudió al expediente de la guerra para provocar un nuevo reparto del mundo acorde con la nueva fortaleza relativa de las naciones en pugna.

Posiblemente corresponde a esta etapa la costumbre de las potencias imperialistas, de hacer más o menos públicas sus consideraciones sobre seguridad nacional o política exterior en general, mediante documentos estratégicos o los denominados Libros Blancos. En el caso de Estados Unidos, el principal documento normativo es la Estrategia de Seguridad Nacional que se publica cada cuatro años por el presidente y que traza el desarrollo, aplicación y coordinación de los instrumentos de poder del país con vista a alcanzar los objetivos que contribuyan a la seguridad

nacional, aunque informes de otra o idéntica periodicidad son elaborados por diferentes instancias del gobierno.

Otros informes de entidades estadounidenses en el campo de la seguridad son:

- Estrategia Militar Nacional de Estados Unidos, elaborado por la Junta de Jefes de Estado Mayor.
- Informe Cuatrienal de Defensa, elaborado por el Departamento de Defensa.
- Informe del Consejo Nacional de Inteligencia.
- Estrategia de Defensa Nacional, elaborada por el Departamento de Defensa.

Para el Departamento de Defensa de Estados Unidos, la seguridad nacional es definida como la condición brindada por:

- (a) una ventaja militar o defensiva sobre una nación extranjera o grupo de naciones,
- (b) una posición externa favorable,
- (c) una posición defensiva capaz de resistir exitosamente acciones hostiles o destructivas.

Como podrá observarse en esta definición se insiste en un enfoque militar no político-militar de la noción.

En el ya citado *Diccionario sudamericano de seguridad y geopolítica*, es posible encontrar otra definición para la noción de seguridad nacional cuyas principales ideas pueden ser resumidas de la forma siguiente:

- (a) como la situación en la que un Estado se considera resguardado contra agresiones militares, presiones políticas o coerciones económicas significativas, lo que le otorga libertad de acción para proseguir con su propio desarrollo y progreso,
- (b) como la condición alcanzada por un país como consecuencia del desarrollo armónico de su poder nacional y de haber adoptado previsiones y acciones tendientes a atenuar o eliminar sus vulnerabilidades, de modo de asegurar el logro de los objetivos nacionales y resguardar los intereses nacionales en relación con riesgos, amenazas o interferencias importantes, tanto externas como internas, con pleno respeto a la normativa legal y reglamentaria (Barrios, 2009).

Si bien esta definición podría ser considerada aceptable —pues va más allá de una aproximación político-militar de la noción—, nos parece que no enfatiza lo suficiente en el hecho de que actualmente vivimos en un mundo globalizado y con un fuerte predominio de las relaciones de producción capitalistas lo que hace que el componente externo de la seguridad nacional no es un factor más, sino un factor de suma importancia si tomamos en consideración, como se indica en un documento del Colegio de Defensa Nacional de Cuba que “la seguridad nacional de cada Estado es indivisible de la seguridad internacional, lo que implica que debe conjugarse con la de los otros, sobre la base del respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Tanto la seguridad nacional como la internacional deben ser consideradas como cuestiones de grado; cada vez es más frecuente la necesidad de enfrentar amenazas que se salen fuera del control directo de una nación. Se trata entonces de un estado cuya plenitud resulta difícil de lograr (Colegio de Defensa Nacional, 2009: pp. 2-3).

En este sentido, resulta interesante comparar la definición anterior con la cubana que reza: “El concepto de Seguridad Nacional de Cuba se define como: la condición necesaria alcanzada por el país, en correspondencia con su poderío nacional, que le permite prever y acometer acciones, para el logro y la preservación de sus intereses y objetivos nacionales, pese a los riesgos, amenazas y agresiones de carácter interno y externo” (Colegio de Defensa Nacional, 2009: p. 9).

A pesar del contexto ideopolítico adverso que desde comienzos de los años 80 se había entronizado a nivel mundial (ofensiva neoliberal-conservadora liderada por Ronald Reagan en Estados Unidos y Margaret Thatcher en el Reino Unido, por solo citar estos ejemplos), en los años 80 y 90 se produjeron algunos hitos en el seno de la ONU que merecen ser destacados para los fines de este trabajo.

En primer lugar, en 1986, se aprueba en el máximo órgano internacional la Declaración sobre el

Derecho al Desarrollo, la cual sienta un precedente jurídico acerca de la necesidad de poner en práctica acciones encaminadas a posibilitar el desarrollo de cualquier país. En segundo lugar, en 1993, se realiza en Viena la Cumbre sobre los Derechos Humanos, que sería la segunda de una serie de importantes cónclaves internacionales efectuados en la primera mitad del decenio y en la cual se reafirmó la idea de que los derechos humanos están interrelacionados y son interdependientes, con lo cual se volvía a rebatir la pretensión de determinados círculos de dar preeminencia a los derechos civiles y políticos y demeritar a los económicos sociales y culturales, catalogándolos de *derechos de segunda generación*.

En nuestra opinión, estos fueron los dos antecedentes que contribuyeron a que, en 1994, en los marcos del quinto *Informe sobre Desarrollo Humano*, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se lanzara la noción de *seguridad humana*, la cual vendría a constituir un importante paso de avance en las concepciones prevalecientes en materia de seguridad. Hasta este momento, la noción de seguridad se había visto limitada a la idea de “seguridad del Estado”

La seguridad humana debe ser entendida como una extensión de la noción *desarrollo humano*, la cual, a su vez, constituyó, cuando fue lanzada en 1990 con el primer Informe sobre Desarrollo Humano, un paso adelante en la forma de ver el fenómeno del desarrollo, al situar al ser humano en el centro del desarrollo, enfatizar en una visión cualitativa más que en una cuantitativa y considerar que el desarrollo es algo de, por y para los seres humanos.

La definición de seguridad humana brindada en el citado informe contempla que esta “no es una preocupación por las armas; es una preocupación por la vida y la dignidad humanas”. Y en otra parte de este informe se concluye: “El concepto de seguridad debe cambiar así en forma urgente en dos sentidos fundamentales: del acento exclusivo en la seguridad territorial a un acento

mucho mayor en la seguridad de la población (y) de la seguridad mediante los armamentos a la seguridad mediante el desarrollo humano sostenible” (PNUD, 1994: pp. 25 y 28).

En el Informe de desarrollo humano de 1994, la seguridad humana es presentada como una noción multifacética. Sus dimensiones componentes fueron: la económica, la alimentaria, la sanitaria, la ambiental, la personal, la comunitaria y la política (PNUD, 1994: p. 28).

En nuestra opinión y a pesar de que constituye un avance respecto a la forma anterior de ver la seguridad, sus promotores no lograron imprimirle un radical viraje respecto de las visiones anteriores. Ello se comprueba mediante la siguiente cita: “Se puede decir que la seguridad humana tiene aspectos principales. En primer lugar, significa seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. En segundo lugar, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana” (PNUD, 1994: p. 26). En otra parte del informe se indica que la noción es una especie de puente entre la libertad frente al miedo y libertad frente a la miseria (PNUD, 1994: p. 3)

No obstante, aprovechando la brecha dejada abierta por el PNUD en la noción de seguridad humana en el mencionado informe, se observó una contraofensiva de algunos círculos políticos y académicos occidentales que promocionaron un regreso al protagonismo de la dimensión militar en el análisis de los temas de seguridad.

El fin de la denominada Guerra Fría, que trajo aparejado la desaparición de la contradicción Este-Oeste, el gradual estallido de numerosos conflictos en distintas partes del mundo que hasta el momento habían sido acallados por esta contradicción, y el genocidio ocurrido en Rwanda, fueron los factores que contribuyeron a la revalorización de la dimensión militar de la seguridad.

Otro elemento que contribuyó a esta revalorización se relaciona con el nuevo carácter adoptado por algunas guerras: las denominadas *guerras asimétricas*.

En esta revalorización de la noción de seguridad debe prestarse atención al informe elaborado por Mary Kaldor y otros autores, titulado *Una doctrina de seguridad humana para Europa*, en el cual se avanza la idea de que “la seguridad humana se refiere a la libertad de los individuos respecto de las inseguridades básicas causadas por la flagrante violación de los derechos humanos”. Adicionalmente plantea que una amenaza a la seguridad humana es un peligro inminente de que un evento o proceso provoque daños a la integridad física y/o a la dignidad de la persona humana o grupo de personas determinadas.

De esta forma, los conflictos —fenómenos que pueden tener causas múltiples— pasaron a ocupar un lugar importante en la preocupación de los círculos políticos y académicos occidentales, los que vieron en el estallido de estos una amenaza ante la eventualidad de una regionalización y que el estallido de estos afectara las fuentes de abastecimiento o vías de transportación de los recursos naturales estratégicos para las potencias imperialistas y, por consiguiente, provocara problemas a su seguridad.

En correspondencia con lo anterior, los teóricos occidentales en materia de las relaciones internacionales identificaron como importantes causas del estallido de conflictos no las contradicciones internas asociadas con las disparidades de ingresos, la extensión de la pobreza y otros males socioeconómicos en muchas naciones subdesarrolladas, sino como el resultado de ser Estados caracterizados por la falta de democracia (al estilo occidental), de transparencia, de respeto a los derechos humanos, etc. y, por consiguiente, poseer elevados niveles de ingobernabilidad.

Los académicos y la prensa occidental crearon una serie de términos peyorativos para referirse a estos países como una forma de crear un estado de opinión favorable a las acciones, presiones y agresiones políticas o militares que desarrollarían contra aquellos: estados fallidos, en retroceso, villanos, canallas, parias, Eje del Mal, etcétera

Ya desde la segunda mitad de los años 70 —con una mayor o menor atención—, los círculos occidentales se dedicaron al análisis del tema de la gobernabilidad. Sin embargo, este pasaría a planos estelares en la de los años 90 en que se sintieron con las manos libres para actuar en contra de aquellas naciones que eran contrarias a sus intereses y que consideraban que podrían agredir y conseguir sus objetivos con bastante facilidad.

Aunque paradójicamente la preocupación por la gobernabilidad comenzó en los años 70 por los sucesos ocurridos en la parte final del decenio anterior en una serie de países desarrollados, rápidamente la temática fue reevaluada como un problema inherente a las naciones subdesarrolladas.

La calificación de un gobierno como ingobernable era el pretexto utilizado para legitimar una agresión o una “intervención humanitaria”, como la desarrollada por Estados Unidos en Somalia en los años 90, porque supuestamente mediante esta acción se lograba conjurar una situación que podría ser perjudicial para la seguridad internacional.

En muchas ocasiones, los conflictos internos que se han presentado en muchos países han provocado una oleada de personas que migran desordenadamente buscando refugio en otros países.

Sin embargo, en otras ocasiones, los procesos migratorios se han debido a la agudización de la situación socioeconómica en naciones o regiones en el Tercer Mundo, situación que tiene sus causas más profundas en un pasado colonial y un presente neocolonial que ha impedido a esos países salir de la situación de subdesarrollo y garantizarle a los habitantes un nivel de vida adecuado.

Más recientemente, los flujos migratorios también se producen por la desaparición de las condiciones de vida de contingentes de personas debido a las secuelas del cambio climático y otros fenómenos ambientales.

Una ojeada a la literatura política más reciente de muchos países occidentales permite apreciar que los flujos migratorios son vistos como una

amenaza a la seguridad nacional de los países receptores, generalmente naciones desarrolladas.

Algunos de los argumentos expresados para dar este calificativo a los movimientos migratorios internacionales se relacionan con la preocupación adelantada por algunos círculos en el sentido de que con la afluencia de migrantes se presentan modificaciones en la estructura poblacional de los países receptores que pueden ser peligrosas: modificaciones asociadas con el balance étnico, religioso o cultural.

Otra argumentación que ha servido para justificar el endurecimiento de las políticas migratorias en muchas naciones desarrolladas es que los arribantes plantean una competencia por los empleos con los nacionales en períodos de crisis.

Finalmente, un argumento no menos importante sobre todo después de los sucesos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y de las campañas que se han realizado desde entonces, los flujos migratorios son vistos como un canal mediante el cual supuestos terroristas podrían introducirse en los países receptores.

Los flujos migratorios se están produciendo acompañados de un fenómeno colateral que es de la existencia de mafias que se dedican al tráfico de personas con vista a introducir ilegalmente a los migrantes en los países de destino y, en este sentido, el fenómeno es fuente generadora de violencia, criminalidad y otros flagelos que podrían ser considerados amenazas potenciales a la seguridad nacional de los Estados en que ocurren estos fenómenos.

En la búsqueda de factores que —real o ficticiamente— constituyen amenazas para la seguridad nacional e internacional, alguna literatura occidental ha visto en el surgimiento y extensión de determinadas enfermedades y virus por diversas regiones del mundo, elementos que podrían ser catalogados como tales.

A favor de estos planteamientos se encuentran una serie de fenómenos que han ocurrido con un cierto grado de simultaneidad en distintas regiones

del mundo. Por una parte, el surgimiento y extensión mundial de la pandemia del VIH-SIDA, la aparición de brotes de distintos virus o enfermedades como la gripe aviar y la AH1N1, así como la reaparición de enfermedades ya controladas o prácticamente controladas, como es el caso de la tuberculosis (Baró, 2007).

Durante la Cumbre del G-8 realizada en San Petersburgo en el año 2006, se adoptó un documento en el cual se llamaba a crear mecanismos encaminados al combate contra las enfermedades infecciosas, a partir de lo que había venido sucediendo en años anteriores a nivel mundial (United States Department of State, 2006).

También se ve a los migrantes como portadores de enfermedades que podrían constituir una amenaza para los habitantes de las naciones receptoras que ya tienen erradicadas esas enfermedades o no las conocen. Esto sirve de otra de las justificaciones para el endurecimiento de las políticas migratorias que se observan en muchas naciones industrializadas.

Todos estos desarrollos en torno al tema de la seguridad nacional e internacional son tratados imprimiéndole un notable sesgo militar o político-militar, fenómeno que está caracterizando a las relaciones internacionales de los tiempos más recientes.

Sin embargo, para tratar de brindarle una cierta imagen de credibilidad o legitimidad a las acciones que se emprenden por una u otra potencia imperialista o, incluso, por un grupo de ellas, se viene apreciando desde hace bastante tiempo el desarrollo de una codificación de las acciones que las potencias imperialistas tenían diseñadas de antemano para reaccionar ante las supuestas amenazas a la seguridad nacional o internacional.

El fin de la contradicción Este-Oeste no significó la apertura a un mundo de paz y exento de conflictos, sino todo lo contrario. Como ya fuera indicado antes, una serie de contradicciones latentes y ocultas detrás de la confrontación capitalismo-socialismo comenzaron a presentarse y

desembocar en conflictos de mayor o menor envergadura en la década de los años 90 en muchas partes del mundo.

Estos conflictos determinaron la aparición de tres tipos de preocupaciones:

- (a) la proliferación de conflictos con causas diversas y la amenaza de su extensión regional,
- (b) la incapacidad de algunos gobiernos o la inexistencia de gobiernos reconocidos que puedan dar solución a conflictos desencadenados en sus territorios
- (c) los conflictos y sus negativas secuelas para los seres humanos y la necesidad de la atención de sus necesidades y de protegerlos contra violaciones masivas de sus derechos humanos.

Como podrá apreciarse fácilmente, las preocupaciones antes indicadas llevan todas a amenazas a la seguridad de los seres humanos, a la nacional y, a veces, a la de carácter regional.

Estas preocupaciones —siempre basadas en una cierta cantidad de hechos objetivos más o menos manipulados convenientemente y convertidos en amenazas de una mayor o menor envergadura—, tuvieron, en nuestra opinión, su clímax en dos conflictos acaecidos en el continente africano: la desintegración del Estado somalí y el estallido de la lucha entre clanes rivales, y el genocidio de Rwanda.

Escudándose en que situaciones conflictivas como estas traían como consecuencia graves consecuencias para los seres humanos, los círculos políticos y académicos occidentales impulsaron las ideas de que, ante violaciones flagrantes y masivas de los derechos humanos, las naciones no podían quedarse con los brazos cruzados ante la “traba” que representa el principio de la no injerencia en los asuntos internos de un Estado.

Estos pasos fructificaron en la estructuración de un Derecho de Intervención o Injerencia Humanitaria que fue puesto en práctica, sobre todo, por Estados Unidos.

No obstante, y a pesar de su creíble presentación, los resultados de algunas de estas operaciones

de intervención humanitaria demostraron no haber sido adecuadamente planeadas y haber sido más bien operaciones militares que acrecentaron los problemas de las personas, en lugar de ser estrictas operaciones civiles que contribuyesen a paliarlos.

Ello determinó una oleada de críticas a las referidas operaciones y, por consiguiente, al andamiaje teórico-legal en que aquellas se sustentaban, lo cual provocó que las principales potencias imperialistas se dieran a la tarea de desarrollar nuevas concepciones más sutiles para perseguir el mismo objetivo de intervenir en otras naciones ante coyunturas críticas.

Este es el contexto en que, a instancias de planteamientos del entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, son avanzadas las ideas de la Responsabilidad de Proteger, noción que viene a ser la versión actualizada y “mejorada” de las concepciones sobre el intervencionismo humanitario (Baró, 2009).

El cambio climático ha pasado a convertirse, sin dudas, en el principal problema ambiental y en uno de los más importantes problemas globales.

Este fenómeno tiene dos notables secuelas íntimamente relacionadas. Por una parte, propicia el deterioro temporal o permanente de las condiciones de vida de grupos de personas y, de otra, es el factor causante de una porción de las migraciones internacionales (desordenadas) que actualmente se observan en el mundo.

Siempre a partir de hechos objetivos como las oleadas internacionales de migrantes buscando mejores condiciones de vida —los cuales aquellos perciben que solo se encontrarán en las naciones desarrolladas—, desde hace algunos años tanto los círculos políticos como los académicos de estas naciones han establecido un vínculo entre flujos migratorios y seguridad.

Este vínculo ha dado origen a ideas relacionadas con la necesidad de adoptar medidas de seguridad de las fronteras y otras, sobre todo, en los países receptores.

Chris Abbott ha expresado de forma muy concisa las acciones que estos Estados deberían poner en práctica con vista a enfrentar los supuestos problemas de seguridad relacionados con las migraciones internacionales. Este autor las ha resumido en las siguientes acciones:

- (1) Demandas de una mayor seguridad en las fronteras,
- (2) Cambios en los índices y tipos de delincuencia,
- (3) Nueva legislación sobre la actuación policial, y
- (4) Respuesta a las catástrofes naturales (Abbott, 2008).

Otro aspecto que está teniendo un significativo desarrollo en los últimos tiempos es el de las relaciones entre seguridad y recursos naturales. Si bien ya son viejas las preocupaciones reales o exageradas de algunas naciones acerca de su nivel de dependencia externa respecto de algunos recursos como energéticos, minerales y metales, lo cierto es que el aumento de la población planetaria y otros factores han provocado la elevación de la demanda mundial de todo tipo de recurso natural, ya sea renovable o no renovable. Junto a las necesidades de los elementos ya mencionados, ahora se agregan las de agua y tierras para la producción de alimentos.

En el caso del agua —dada su naturaleza de recurso vital para los seres humanos—, numerosos analistas vienen señalando que este recurso podría convertirse en la principal fuente de conflictos en este siglo (PNUD, 2006).

Comentando las conclusiones del informe *El nuevo puzzle global ¿Qué mundo para el 2025?*, elaborado por el Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea, una agencia para asesorar a dirigentes políticos y militares de la UE, el periodista Fernando García concluía: “El mundo no lleva visos de mejorar. Las perspectivas para los próximos veinte años son poco halagüeñas en los terrenos geopolítico, ambiental y sanitario. Con diferencias entre países y continentes no inferiores a las actuales, el planeta va camino de hacerse más conflictivo y desequilibrado”. (García, 2006).

Por ello, deseamos adelantar la idea de que la inseguridad que vive el mundo hoy —la cual es causada por las acciones de las potencias imperialistas—, viene destacándose como el más importante problema global que aqueja a la Humanidad hoy, debido a que esta puede ser analizada en varios planos que se presentan brevemente a continuación:

(a) inseguridad como desequilibrio,

Las principales potencias mundiales sienten inseguridad debido al evidente desequilibrio que existe entre ellas en materia de potencialidades económico-financieras, científico-técnicas y militares, lo cual se evidencia en la lucha de competencia por los mercados internacionales, por las fuentes de recursos naturales, etcétera.

(b) inseguridad como amenaza, peligro,

Los sectores más poderosos de estas potencias —en la medida en que observan al planeta como su campo de actuación y, por tanto, como área para la valorización de sus capitales y como esfera de su influencia—, se muestran siempre preocupados por los cambios relativos en las condiciones de competitividad, por el control e intento de monopolización de los últimos adelantos científico-técnicos, por las posturas adoptadas por terceros países, etcétera.

(c) inseguridad como incertidumbre,

La complejidad del mundo actual —asociada con el altísimo nivel de las interdependencias entre los fenómenos, los procesos y las esferas de la vida internacional— determina que, a pesar de los rigurosos estudios prospectivos que los tanques pensantes lleven adelante, los círculos dirigentes de las principales potencias mundiales actúan con un elevado nivel de incertidumbre.

Lo preocupante reside en que la inseguridad presente en estos círculos les está llevando a darle un peso específico alto a la dimensión de lo militar en la seguridad como la vía expedita para la solución de los más disímiles problemas mundiales.

Aunque pudiera parecer un juego de palabras, deseamos indicar que, más que una *securitización*

de las relaciones internacionales, Estados Unidos y sus aliados están provocando que el mundo de hoy sea testigo de una creciente *militarización de las relaciones internacionales*.

Entendemos por securitización de las relaciones internacionales la idea de que la vida de todos los seres humanos en el planeta esté basada en la preocupación por su seguridad, o sea, por la creación y recreación sostenida en el tiempo de las condiciones materiales y espirituales para una vida digna. En este sentido, la securitización va de la mano de un enfoque de las diversas dimensiones que deben ser vigiladas/atendidas para la buena marcha de la vida en el planeta: la económica, la social, la política, la militar, la ambiental, la institucional y muchas otras.

Por su parte, en nuestra opinión, la militarización es una aproximación más estrecha a las relaciones entre las naciones que concibe que en las relaciones entre estas, debe primar el enfoque de lo militar. De ahí que las naciones que posean una mayor capacidad militar conseguirán sus (justos o injustos) intereses nacionales en detrimento de los de las restantes y esto podría propiciar la inestabilidad y la inseguridad mundiales o, como sucedió después de la Segunda Guerra Mundial, una irracional carrera armamentista.

Resultan interesantes las ideas de Berta Cáceres, Coordinadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), una organización social y política sin fines de lucro, indigenista y pluralista, quien señaló: “La militarización está dedicada a reprimir el movimiento social. La militarización es una estrategia política de los imperios dominantes. Estos quieren criminalizar los movimientos que están en contra de ellos. Los movimientos son de carácter social y no son aislados, son parte de una resistencia ante la militarización”. Y en otra parte agregaba: “No estamos hablando sólo de ejército, operaciones militares, policía, sino de la conciencia, la cultura y a su vez la educación de nuestros pueblos. Esto se ve reflejado

en la conducta de racismo, que se transmite por mensajes televisados, videojuegos, entre otros, que nos están transmitiendo una cultura de odio, racismo, militarización y así creer que este comportamiento es natural en nuestra cultura”. (Sánchez y León, 2008).

En correspondencia con estas ideas, Ana Ester Ceceña apuntaba: “Desmilitarizar el mundo no depende sólo de echar fuera las bases. Es necesario desmilitarizar también el pensamiento. No obstante, ambas cosas avanzan simultáneamente (...)” (Ceceña. 2007). ■

Referencias bibliográficas

- Abbott, Chris (2008): “Un futuro incierto: Orden público, seguridad nacional y cambio climático”, FRIDE, *Comentario*, febrero de 2008.
- Baró, Silvio (1980): “Estados y la ‘crisis de las materias primas’”, Centro de Estudios sobre América, Seminario Nacional El Imperialismo norteamericano contemporáneo, *Temas Económicos*, tomo 1, La Habana.
- Baró, Silvio (2007): “La Salud en África subsahariana: ¿problema continental o global?”, *CEAMOnitor*, noviembre.
- Baró, Silvio (2009): “África y el debate en torno a la Responsabilidad de Proteger (R2P)”, *CEAMOnitor*, julio.
- Barrios, Miguel Ángel (2009): *Diccionario sudamericano de seguridad y geopolítica*, 1ª ed., Biblos, Buenos Aires.
- Ceceña, Ana Esther (2007): “La lucha ideológica decisiva de nuestra era: Desmilitarizar el mundo”, ALAI-AMLATINA, 21 de febrero.
- Colegio de Defensa Nacional (2009): *Un enfoque metodológico para el diseño de estrategias en asuntos de seguridad nacional* (Segunda Versión), octubre 2009.
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2006): Versión on-line, Microsoft Encarta.
- García, Fernando (2006): “Un mundo igual o peor en el 2025: Un informe de la UE apunta grandes riesgos para la seguridad y la salud”, *La Vanguardia*, 17 de octubre.
- Garnier Galán, Juan Carlos (2010): *Introducción a la Geopolítica y la seguridad internacional*, Colegio de Defensa Nacional.
- ONU (1986): Los conceptos de seguridad. A/40/553.
- PNUD (1994): *Informe sobre desarrollo humano 1994*, pp. 25 y 28.
- PNUD (2006): *Informe sobre desarrollo humano 2006*: “Más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua”.
- Sánchez, Marjorie y Adelina León Q. (2008): “La militarización con un enfoque social” (Conversación con Bertha Cáceres), *Boletín Caminos*, 23 de julio.
- United States Department of State (2006): “G8 to Pursue ‘Tangible Progress’ Against Infectious Disease”, Washington, DC, July 18.